

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina del Gobernador  
NEGOCIADO DEL PRESUPUESTO  
San Juan, Puerto Rico

5 de octubre de 1966

CARTA CIRCULAR GENERAL NUM. G-14-67

A : Secretarios de Gobierno y Directores  
de Agencias y Corporaciones Públicas

Asunto : Mejoramiento de Mecanismos de Supervisión

En su informe rendido al Gobernador, la Comisión de Relaciones con los Ciudadanos hace una serie de sugerencias encaminadas a mejorar los mecanismos de supervisión en los departamentos y agencias. El Gobernador ha dado instrucciones para que las siguientes medidas recomendadas por la Comisión en este aspecto, sean implantadas por los organismos del Gobierno.

1. Que todo jefe de agencia del Gobierno y el personal supervisorio, en situaciones que se considere conveniente, se persone, con cierta frecuencia pero con irregularidad en cuanto a hora y día en cada una de las dependencias a su cargo.

2. Estimular al personal supervisorio a excederse en su empeño de buen servicio como ejemplo a sus subalternos.

3. Diseñar un formulario pequeño y sencillo mediante el cual cada ciudadano que desee hacerlo pueda dejar constancia de la calidad de la atención que se le ha dispensado.

4. Hacer disponible dicho formulario y un buzón donde depositarlo en el área de recibo de cada agencia y oficina.

5. Que las agencias usen la información que dejen los ciudadanos en dichos formularios como una guía en la supervisión del personal correspondiente.

Agradeceré acusen recibo de esta circular e informen a este Negociado las medidas o acción tomada para dar cumplimiento a la misma, no más tarde del 15 de noviembre de 1966.

Cordialmente,



Guillermo Irizarry  
Director